

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NEKAYLI S.A.,
CELEBRADA EL DIA LUNES 30 DE ABRIL DE 2012**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a treinta días del mes de ABRIL de dos mil doce, siendo las nueve horas con quince minutos, en el salón de recepción del local ubicado en San Martín y Chile de esta ciudad, se reunieron los siguientes accionistas de NEKAYLI S.A.: La Señora Gissella Karina Peña Ramírez de Galarza, propietaria del 50% de las acciones, esto es cuatrocientos acciones y El Señor GALARZA LOPEZ JOSE XAVIER, propietario del 50% de las acciones, esto es de cuatrocientos acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una. Con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los señores accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, atendiendo a la convocatoria del diez y nueve de febrero del presente año, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos que constan en el orden del día:

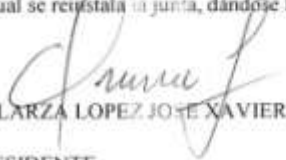
1. - Conocer y resolver sobre los Informes del Comisario y del Gerente General que se refieren al ejercicio económico del año 2011
2. - Conocer y resolver sobre los Estados Financieros 2011 y sus anexos, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, relativas al mismo ejercicio, así como el destino de las utilidades correspondientes.
3. - Conocer y resolver sobre la designación del revisor de Cuentas o Comisario de la sociedad para el ejercicio siguiente 2012

Dirige la sesión el Gerente General GALARZA LOPEZ JOSE XAVIER, y actúa como secretario de la junta la Señora Gissella Karina Peña Ramírez de Galarza. El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

El presidente de la Junta General Ordinaria, solicita al secretario que se sirva dar lectura a los informes presentados por el Administrador, por el Comisario de la compañía por el período 2011, para poder analizarlos, discutirlos y proceder a tomar las resoluciones del caso en los asuntos del uno al tres del orden del día.

Inmediatamente se procede con lo solicitado en el mismo orden, luego de escuchar la lectura y siendo nueve horas cuarenta y cinco minutos, luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, **resuelven por unanimidad, lo siguiente:**

Primero: Aprobar los informes del Comisario y del Gerente General que se refieren al ejercicio económico del año 2011. **Segundo:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, o el Estado de Resultados Integrales relativas al mismo ejercicio. En relación al reparto de utilidades a los accionistas, NO se aprueba el reparto y se decide reinvertir en el negocio. **Tercero:** Dar por conocido y aprobado los informes presentados por el referido ejercicio económico 2011 disponiendo que el Contador y el Gerente General cumplan con la recomendaciones del susodicho informe. **Cuarto:** Se designa como **Comisario Revisor de cuentas** al Jorge Guillermo Saavedra Izurieta, para el período 2012. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por todos los asistentes.


GALARZA LOPEZ JOSE XAVIER

PRESIDENTE


GISELLA KARINA PEÑA DE GALARZA

SECRETARIA